

UAIP/RES.0242.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información, recibida por medio electrónico el día veintidós de julio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] mediante la cual requieren:

- Informe de los resultados de las finanzas de los gobiernos locales, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0242, por medio electrónico en fecha veintitrés de julio del presente año a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la cual pudiese tener en su poder la información requerida.

La Dirección mencionada, remitió por medio de correo electrónico de fecha veinticuatro de julio del presente año, dos archivos en formato PDF que contienen Informe Anual Sobre los Resultados Presupuestarios y Financieros de los Gobiernos Locales de los ejercicios fiscales 2017 y 2018 y asimismo aclararon:

“....los informes en referencia fueron elaborados con la información contable y presupuestaria que en el momento de elaboración del Informe habían presentado las municipalidades a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. A la fecha de elaboración de los informes la cobertura de éstos era la siguiente:”

Para el informe 2017, cierres que habían presentado	Total de Municipios
Entre Enero a Abril 2017	17 Municipios
Entre Mayo a Agosto 2017	36 Municipios
Entre Septiembre a Diciembre 2017	171 Municipios
Total	224 Municipios
No habían presentado información de 2017	38 Municipios
Para el informe 2018, cierres que habían presentado	Total de Municipios
Entre Enero a Abril 2018	18 Municipios
Entre Mayo a Agosto 2018	32 Municipios
Entre Septiembre a Diciembre 2018	144 Municipios
Sub Total	194 Municipios
No habían presentado información de 2018	68 Municipios

I) **CONCÉDESE** acceso a los solicitantes a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y a la respuesta emitida por dicha Dirección.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

